

COORDINACIÓN JURÍDICA

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Diciembre de 2019

1. PRESENTACIÓN.

El informe de actividades de la Coordinación Jurídica refleja el esfuerzo realizado por esta área del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Instituto) para presentar la información sobre sus actividades en forma clara y sucinta, a fin de informar al público los resultados de su quehacer institucional.

El informe está compuesto por 4 apartados fundamentales: presentación, resumen ejecutivo de actividades realizadas durante el periodo que se reporta, actividades en trámite y actividades próximas a realizar.

El marco legal y reglamentario del informe que ahora se presenta puede encontrarse en los artículos 50 y 57, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (Ley Electoral), en relación con los artículos 40, párrafo 2; 46, párrafo 2, inciso c); 51, párrafo 2, inciso c), y 61, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, donde se indica que la Coordinación Jurídica está adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene como función principal brindar servicios de asesoría jurídica en general y electoral en particular a todos los órganos y áreas del Instituto; además, puede ser invitada por conducto de su titular a las sesiones de la Junta General Ejecutiva, previa convocatoria del Consejero Presidente, donde podrá presentar los proyectos de informes que estime oportunos.

2. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES.

En forma sintética y durante el periodo objeto del presente informe comprendido del 5 de noviembre al 2 de diciembre de 2019, pueden destacarse las siguientes actividades.

2.1 Asistencia técnica y legal en las sesiones del Consejo General Electoral del Instituto (Consejo General), y a las Comisiones de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, y de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales.

2.1.1 Asistencia al Consejo General.

En este apartado, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le concede a la Coordinación Jurídica, se desarrollaron actividades tendientes a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General, las cuales a la fecha consisten en una sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2019, correspondiente a la décima quinta sesión ordinaria, y dos sesiones extraordinarias correspondiente a la quincuagésima quinta y sexta celebradas el 8 y 19 de noviembre de 2019.

Durante el desarrollo de la décima quinta sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el día 14 de noviembre de 2019, se aprobaron los siguientes proyectos de acta, los cuales se elaboran en la Coordinación Jurídica.

Sesiones Ordinarias
12 de septiembre de 2019 XIII Sesión Ordinaria
2 de octubre de 2019 XIV Sesión Ordinaria
Sesiones Extraordinarias
18 de septiembre de 2019 LIII Sesión Extraordinaria
7 de octubre de 2019 LIV Sesión Extraordinaria

Quedando pendientes de elaborar y presentar para aprobación un total de 3 proyectos de acta, mismos que se enlistan a continuación:

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
14 de noviembre de 2019 XV Sesión Ordinaria	8 de noviembre de 2019 LV Sesión Extraordinaria
	19 de noviembre de 2019 LVI Sesión Extraordinaria

2.1.2 Asistencia a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos

El 5 de noviembre de 2019, como Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se participó en la reunión de trabajo, donde se expuso el proyecto de la Iniciativa de la nueva Ley de Participación Ciudadana de Baja California formulada por el Departamento de Procesos Electorales, donde se informó de manera general los instrumentos que contempla dicha Iniciativa, así como el intercambio de impresiones e interrogantes respecto a la misma.

2.1.3 Asistencia a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales.

Durante el periodo que comprende el presente informe, esta Coordinación Jurídica en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión, se encuentra desarrollando los trabajos relacionados con la organización y logística para llevar a cabo una serie de reuniones de trabajo con los Consejos Distritales Electorales, a fin de presentarles los informes rendidos por la Comisión al Consejo General relativos a los diagnósticos sobre el funcionamiento interno de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, así como las experiencias recabadas durante las reuniones de retroalimentación sostenidas con las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales sobre la organización y desarrollo del pasado proceso electoral.

2.2. Apoyo a la Secretaría Ejecutiva.

2.2.1. Junta General Ejecutiva.

En esta actividad se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para organizar y coordinar el desarrollo de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 6 de noviembre de 2019.

Por lo que, a la fecha de la presentación del presente informe se tienen aprobadas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias hasta el mes de octubre, faltando la aprobación del proyecto de acta relativo a la sesión ordinaria del mes de noviembre.

Asimismo, se brindó apoyo para la elaboración de los proyectos de Acuerdo por los que se aprueban el calendario de sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva para el ejercicio 2020, y la designación de la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la vacante generada.

2.2.2. Atención de requerimientos formulados por diversas autoridades.

En este punto se da cuenta de la atención al requerimiento de información realizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro del expediente de la Acción de Inconstitucionalidad **112/2019 y sus acumuladas 113/2019, 114/2019 y 115/2019**, relacionado con la remisión de diversas documentales generadas por este Instituto Electoral durante el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. Lo anterior, con motivo de las acciones promovidas por diversos actores en contra del Decreto 351 del Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 17 de octubre de 2019, por el que se modificó el octavo transitorio del diverso Decreto 112 publicado el pasado 17 de octubre de 2014.

2.3. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se informa que se participó como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral, en la sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2019, a fin de aprobar la convocatoria y bases de la licitación pública regional LPR-IEEBC-2019/02, mediante la cual se pretende adquirir vehículos de motor nuevos para el Instituto Electoral.

3. ACTIVIDADES EN TRÁMITE.

3.1. Análisis de la iniciativa de nueva Ley de Participación Ciudadana de Baja California formulada por el Departamento de Procesos Electorales.

3.2. Análisis de las diversas sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario, a fin de determinar la viabilidad de elaborar una iniciativa de reforma al marco jurídico electoral vigente.

3.3. Elaboración del anteproyecto de reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, con motivo de la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020.

3.4. Colaboración para la elaboración de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

4. ACTIVIDADES PRÓXIMAS A REALIZAR.

4.1. Elaboración del anteproyecto de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

4.2. Elaboración del anteproyecto de reforma al Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a 2 de diciembre de 2019.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
EL COORDINADOR JURÍDICO

La presente hoja corresponde al Informe de actividades rendido por la Coordinación Jurídica, el cual abarca del 5 de noviembre al 2 de diciembre de 2019, y que consta de 7 fojas útiles.